

confesar que esa clase de transacciones, es más repulada que cualquier otra, dando lugar a extorsiones e injusticias que llevan el nombre genérico de usura. Esta es además "uno de los males más graves que afligen hoy a Colombia", tanto que los Ilmos Señores Obispos pudieron afirmar que "jamás se había mostrado más frecuente y ruinoso, en ningún pueblo del orbe ni en época alguna de la Historia."

Aserción tan grave y categorica nos atrevemos a reproducirla pues huelga justificarla, cuando a nadie se le ocurrirá negar lo que es palmario para todos. En efecto "el tipo ordinario generalmente adoptado por las naciones cristianas como equitativo interés del dinero, reconocido ya por el derecho canónico, ya por el civil como aproximada expresión de lo que en esta materia reclama la justicia, se ha elevado aquí de una manera increíble, reagrandose tan monstruosos intereses, con tiránicas condiciones relativas a plazos y capitalizaciones, en terminos que esos reditos cobrados por mensualidades son para el deudor una carga desesperante, hasta el punto de no dejarle un respiro y darle solo tiempo para pensar en el modo de cubrir esta renta la cual acaba por ahogarle antes de sucumbir al peso de la deuda principal."

Es cierto, "los que levantan desmesuradamente el alquiler del dinero, tratan de explicar sus extorsiones y justificarlas, con los peligros que corre el capital, o la desconfianza que hace nulo el crédito del deudor. Sin embargo, al que leyere las cláusulas de los documentos que aseguran las sumas empeñadas, por algun necesitado, no se le ocultará que para ese son los riesgos, para el acreedor las garantías; de suerte que "cualquier variación en el curso de las negociaciones, sea forzosamente, causa de ganancias para el segundo y de pérdida para el primero."

Entre las causas de la usura, los Eminentísimos Prelados de Colombia señalan: la desordenada codicia fomentada por las enormes rentas usurarias; y que aconsejan o imponen ya la pobreza, ya el lujo bizantino que viene imperando en algunas de nuestras principales ciudades, o la avaricia rastrea, que alarma la ruina de los acreedores, cuando fue ocasionada por especulaciones de suyo inicuas, que,